

dos los convoyes por espacio de tres ó cuatro meses, ¿se ha considerado bien cuál hubiera sido la situación de nuestras tropas y del jefe que las mandaba? Sólo en un caso hubiera sido posible el practicar esto, y ese caso es, si al llegar á Veracruz nos hubiéramos encontrado una población que ofreciera salubridad á nuestras tropas, entonces hubiera podido permanecer allí. Pero no siendo esto posible, porque era lo mismo que condenar á muerte segura á nuestros soldados, era indispensable, no podía tomarse otro partido que el del reembarque de las tropas.

El señor conde de Reus ha hablado también de otro tercer partido: el de cerrar el paso á los franceses; creo que su señoría habrá dicho esto por puro patriotismo y sin reflexionar bien lo que decía. Las tropas españolas que habían ido allí con las francesas no podían nunca unirse con las tropas de Juárez para combatir la bandera francesa.

Se embarcaron nuestras tropas y vinieron á la Habana. ¿Y cuál fué la conducta del gobierno cuando supo esta noticia? Pesadas todas las circunstancias, considerada toda la situación á que las cosas habían llegado en Orizaba, creyó que debía aprobar, como en efecto aprobó, la conducta observada por su plenipotenciario. El gobierno creyó, sin embargo de esto, como hoy sigue creyendo, que el gabinete imperial había sido ajeno á todo lo que había sucedido, y que únicamente, sirviéndome de una expresión familiar, había sido mal servido por sus comisarios.

Creímos entonces, como creemos hoy, en la lealtad del gobierno francés; y por eso no dijo el gobierno español que el tratado estuviera roto, sino que se limitó á decir que estaba en suspenso. Si hubiera creído que los hechos ocurridos en México eran consecuencia de instrucciones dobles que hubiera dado el gobierno francés, hubiera dicho claramente que el tratado estaba roto; pero como no lo creía así, sólo dijo que estaba en suspenso.

Pues bien, señores: las negociaciones han dado por resultado que la buena inteligencia con Francia no se haya interrumpido. En esta nación se ha creído, y hasta cierto punto con alguna razón, que un incidente desgraciado de sus armas, que tanta gloria tienen, y que por consiguiente nada puede empañarlas, pero que al fin ha sido un descalabro mayor ó menor, les obliga á llevar á México una fuerza mayor para vengar ese descalabro. España espera tranquilamente el resultado, y en su día, según las

circunstancias, verá lo que debe hacerse, teniendo presente que no se han dado aun las satisfacciones pedidas por los agravios inferidos, satisfacciones que hemos de recibir de una manera ó de otra, de un modo cumplido y satisfactorio. He concluido con la cuestión de México, y voy ahora á decir algo de las cuestiones interiores.

Al ocuparme de cuestiones interiores, recuerdo unas palabras que pronunció mi amigo el señor marqués de los Castillejos, el primer día de esta discusión, hablando de la unión liberal.

Señores, con la unión liberal sucede una cosa muy particular. Los ministros que ocupamos estos bancos, somos la nulidad más completa que ha habido desde que existe en España el gobierno representativo. De su presidente no ha habido ya que decir, pues á pesar de esa mano de hierro que, según el Sr. Alvarez, pesa sobre la prensa, su persona es discutida todos los días. Francamente, no tengo motivo alguno de estar agradecido á los periodistas por el modo como me tratan. Yo no me ofendo, y se los perdono.

Sin embargo de esto, á continuación de esos piropos, de asegurar que soy nulo, que no valgo para nada, y hasta de negarme que soy un mediano general, hasta el punto de que cualquier cabo de escuadra haría más que yo, dicen: ¡Pero qué hombre tan maquiavélico! En España había unos partidos compactos, unidos, y ese hombre, con un maquiavelismo consumado, ha venido á introducir la perturbación en los partidos, los ha disuelto todos y ha traído el caos. (El Sr. Alvarez pide la palabra para rectificar).

Señores, ¿cómo se combina mi nulidad con ese maquiavelismo de que se me encuentra poseído?

No es verdad. El general O'Donnell no ha disuelto los partidos; él los ha encontrado disueltos, y no ha hecho más que tomar las cosas conforme se encontraban.

Mi amigo, el Sr. Marqués de Miraflores, dijo el otro día que el partido moderado había muerto. Su señoría nos decía: "El partido moderado murió el año de 52, y fué enterrado con la reforma y conmigo;" se entiende enterrado políticamente, pues por lo demás su señoría vive, vive políticamente también, aunque, como individuo de aquel partido, su señoría mismo ha confesado que ha muerto.

No creo que el señor marqués pueda ver en mis palabras cosa alguna que sea ofensiva á su señoría, pues nada más lejos

de mi ánimo que faltar á una persona á quien tanto estimo.

Señores, la verdad es que la unión liberal empezó el año de 52 en los comités electorales, en los que se encontraron conmigo muchas de las personas que después no me han tratado muy bien. Yo se lo perdono.

Vinieron los sucesos del año de 54, y el centro parlamentario de las cortes constituyentes fué el verdadero principio de la unión liberal. Ocurrieron después los sucesos del año de 56, y un ministerio de la unión liberal ocupó por primera vez el poder. Solo duró tres meses, y por consiguiente nada pudimos dejar, ni de bueno ni de malo. Sin embargo, fuimos tolerantes y aconsejamos á la corona lo que S. M. está siempre dispuesta á oír, la clemencia en momentos en que había reinado la confusión y el desorden. Este fué nuestro único hecho, y no obstante, al retirarnos á la vida privada, yo recuerdo que hubo algunos amigos que me aconsejaron que debía irme de España por dos ó tres años, pues creían que la unión liberal había muerto, que había sido enterrada, y que difícilmente podría renacer.

El partido moderado, aleccionado por la experiencia, y habiendo visto los resultados que en el año de 54 había producido su desunión, procuró entonces agruparse, y se agrupó en efecto, alrededor del jefe natural del partido conservador, el señor duque de Valencia, que es el genuino jefe de ese partido; porque todos los partidos tienen sus jefes naturales, como lo es del partido progresista puro el señor duque de la Victoria. Esto no tiene remedio: hasta que se mueran el uno y el otro, continuarán siendo jefes de sus respectivos partidos.

Vino el partido moderado al poder, se hicieron unas elecciones y en todas triunfó, pues tan sólo vinieron á aquel Congreso seis ó siete progresistas y unos cuantos de la unión liberal. Sin embargo, fué tal la armonía que reinó en aquel Congreso, que en menos de dos años gastó tres ministerios.

En este estado fui llamado por la libérrima voluntad de la corona, para formar un ministerio. Esto sorprendió á muchos, y puede creerse, porque lo digo con sinceridad, yo fui uno de los más sorprendidos. Espuse á S. M., con la franqueza que todo el mundo me reconoce, cuál era mi programa en personas, en cosas, en desamortización civil y eclesiástica, en todo, en fin; y sólo cuando S. M., después de haberme

oído, se dignó decir que aprobaba dicho programa, fué cuando me encargué de la formación de este ministerio, que no obstante lo que se dice de que somos la nulidad más consumada de la nación, ha conseguido en este país lo que no ha conseguido ninguno de los gobiernos que nos han precedido durante varios años.

Nosotros hemos dado la paz á nuestro país, hemos hecho desarrollar la riqueza pública y respetar todas las garantías; hoy no hay estados de sitio; hemos pasado, sin embargo, por dos pruebas grandes, como fueron los sucesos de la Rápita y la rebelión de Loja; y por último, hemos dado gloria á la nación española, probando ante la Europa que España es hoy lo que siempre ha sido y lo que será siempre que tenga necesidad de demostrarlo.

Y cuando esto se ha verificado, ¿puede decir su señoría, se puede creer que esto es sólo una coalición de hombres que han venido de dos partidos, y que se unen hoy para separarse mañana? ¡Ah, señores! Eso no puede decirse. Las coaliciones son muy buenas para destruir, pero nada más; se reunen en el día del combate, y cuando consiguen la victoria se desbandan y cada uno se marcha por su lado, volviendo al partido á cuyas filas pertenece; no ha pasado aquí eso; aquí nos hemos unido, y yo tengo fé en esa unión.

¿Y sabe su señoría por qué tengo fé? Porque ¡ay de mi país si los hombres que quieren la monarquía, que sostienen la dinastía de D.^a Isabel II, que desean el trono constitucional como su más firme apoyo, no se agrupan al rededor de ese trono para hacer frente á los problemas políticos y sociales que asoman en el horizonte! ¡Ay de ellos si vienen aquí con miras de exclusivismo y de intereses personales, sin atender á los grandes deberes que las circunstancias nos imponen! Entonces sí que, como decía el Sr. Alvarez, sería grande nuestra responsabilidad ante la historia, y tendríamos que dar cuenta de las grandes catástrofes que podrían venir sobre nosotros.

Diré también al señor marqués de los Castillejos, que si su señoría pudiera volverse al campo de donde había venido, no tendría razón para estar aquí: los hombres que se han agregado á un partido, al separarse de él para unirse á otro, tienen que aceptar el símbolo del partido á que de nuevo se agregan: creo que una persona tan distinguida como su señoría, una persona que tanto vale, será bien recibido por todos los partidos; pero créame su se-

foria, no irá á ser nunca de un partido, á imponerle su programa, sino que el programa se le encontrará hecho, y no tendrá más remedio que aceptarlo.

Y lo que digo á su señoría puede aplicarse igualmente á los hombres políticos del partido conservador: no hay que formarse ilusiones; permaneciendo unidos podremos hacer frente á todas las tempestades, podremos llevar adelante la nave del Estado, podremos dar solucion á los amenazadores problemas que un día y otro día se presentan; pero si nos separamos, no seremos bastante fuertes para hacer frente á esas tempestades; el gobierno se verá envuelto en ellas, y no podrá dominarlas por más que trabaje para hacerlas frente.

No quiero cansar más al Senado, pero diré los palabras para concluir. Los señores senadores votarán comose lo dicte su conciencia; patricios tan distinguidos como los que se sientan en estos bancos, no pueden hacerlo de otra manera; pero no os pido, señores, más que una cosa, y es, que al votar olvideis completamente los hombres que nos sentamos en este sitio; no tengais presente más que el interés de la reina y de la patria.

El Sr. Bermúdez de Castro: No voy á emplear ni medio minuto en la rectificación que voy á hacer.

El señor Presidente del Consejo de Ministros, dirigiéndose á mí al hacer la historia de los antecedentes de la cuestion de México, dijo que un ministro del cual habia formado parte el Sr. Bermúdez de Castro, que tanto le increpaba, nada habia hecho para exigir reparacion por los asesinatos cometidos en México. Esto es inexacto: el gobierno de que yo tuve el honor de formar parte encontró la mediacion entablada, y creyendo firmemente que la mediacion no daría ningun resultado, se preparó á exigir la satisfaccion debida. Con este fin se dieron las instrucciones convenientes al capitán general de la Isla de Cuba. Nada tiene de particular que esto lo ignore el Senado; pero no debia ignorarlo el Sr. duque de Tetuan, á quien el señor Presidente del Consejo de Ministros, y ministro de la guerra entónces, ofreció el mando de la expedicion, que su señoría no tuvo por conveniente aceptar.

El señor Presidente del Consejo de Ministros (duque de Tetuan): Pido la palabra para rectificar sólo las últimas que ha pronunciado el Sr. Bermúdez de Castro, y si no, no me levantaré. Pero su señoría ha dicho una cosa muy grave para mí: que se

ofreció el mando de la expedicion de México y la rehusé; esto es una ofensa, así lo considero, porque yo estoy siempre dispuesto, cualesquiera que sean los hombres que se sientan en este banco, aunque disten diez mil leguas de mis opiniones, á cumplir las órdenes que como soldado me den para ir á prestar mis servicios á la patria. Lo que se me ofreció fué el mando de la capitania general de Cuba con la perspectiva de esa expedicion; pero como no me convenia volver á aquella isla no acepté.

El Sr. Armero: Como Presidente del Consejo de Ministros aludido por el señor duque de Tetuan, debo manifestar que llamé á su señoría y le dije: «El gobierno desea colocar á vd.: ¿qué destino le acomoda? Ha oido decir que vd. deseaba mandar una expedicion al extranjero; estamos preparando una en la Habana, porque creo que no dará resultado la mediacion de Francia é Inglaterra, y por último, tendríamos que ir á México: ¿quiere vd. el mando de esa expedicion? ¿Quiere vd. organizarla y despues conducirla? Su señoría me dijo que no:

El señor Presidente del Consejo de Ministros (duque de Tetuan): No dije eso; lo que manifesté fué que no queria ir de capitán general á Cuba, como rehusé la embajada que se me indicó. (*El Sr. Armero:* Es verdad, se trató de las dos cosas.) Y dije á su señoría: no se moleste vd. por mí; tengo el honor de haber llegado á la alta dignidad de capitán general de ejército, y no ambiciono nada. Y aun añadí más: esto sería un acto de poca modestia, pero debo decirlo todo.

Le manifesté que como hombre político no podía ser más que Presidente del Consejo de Ministros; pero que por lo demás, si habia expedicion, estaba dispuesto á ir á donde se me mandase; que para asuntos de guerra me hallaba siempre dispuesto, como lo he demostrado recientemente, abandonando el puesto de Presidente del Consejo de Ministros para ir á Africa. En cuanto á ir á Cuba, no me convenia, he estado allí una vez y mandado en aquella isla durante cuatro años y medio; estoy muy agradecido á sus habitantes, y tengo entre ellos muchos amigos, pero no deseaba volver allí, y rehusé tambien la embajada; pero de ningun modo me opuse á aceptar el mando de un ejército expedicionario.

Y en aquella entrevista dije á su señoría: á pesar de que no estoy completamente conforme con todos los principios de

gobierno que representa el ministerio actual, cuenten vdes. conmigo, y si yo puedo algo, con mis amigos.

El Sr. conde de Reus: Para rectificar. Habiendo sido funcionario del gobierno de la reina en México, tengo gran respeto á las apreciaciones del señor Presidente del Consejo de Ministros, y por tanto, no es mi ánimo hacer observacion ninguna á esas apreciaciones. Me han impulsado á pedir la palabra las pronunciadas por mi ilustre amigo el señor duque de Tetuan, refiriéndose á la digresion progresista que yo tuve el honor de hacer el primer día que dirigí la palabra al Senado. Yo aprecié entónces la union liberal como lo tuve por conveniente: lo mismo pienso hoy, que pensé entónces. El señor duque de Tetuan tiene más esperanzas que yo en la union liberal. Yo dije entónces que mientras su señoría fuera Presidente del Consejo y el gran capitán de la union liberal, ésta podría conservarse; pero que desde el momento que su señoría desapareciese políticamente, porque yo le deseaba larga vida, la union liberal desaparecería tambien y cada uno se iría á su puesto. No ha tenido, pues, presente, el señor duque de Tetuan, que yo dije, que mientras su señoría fuese el gran capitán de la union liberal, ésta se conservaría, puesto que hoy me dice: si el señor conde de Reus pudiera colocarse en el punto de donde ha venido, no tendría razon de estar aquí.

Ya sé yo que las palabras del señor duque de Tetuan, ni remotamente pueden dar lugar á que crean los hombres de buena fé que yo no me puedo ir de la union liberal, porque me unan tales lazos y esté amarrado con tales cadenas ó con tales grillos, que no tenga más remedio que estar en ella. Pero como hay muchas gentes que se aprovechan de todo, y mucho más de las autorizadas palabras del señor duque de Tetuan, me conviene que se sepa que yo vine voluntariamente á la Union liberal, y que el día que me acomode puedo marcharme de ella. No hay más grillos ni más cadenas, ni más compromisos para mí en la Union liberal, que mi voluntad de estar en ese partido.

El señor Presidente del Consejo de Ministros (duque de Tetuan): Señores, no he comprendido bien lo que ha querido decir el Sr. marqués de los Castillejos. Yo he hecho una apreciacion muy sencilla, y es que su señoría puede volver al partido progresista, pero no á imponerle un programa que yo esperaba con gran cuidado, se lo aseguro á su señoría, y que su señoría,

defraudando mis esperanzas, no tuvo por conveniente darlo.

Su señoría, repito, puede volver al partido progresista; pero no irá á él para imponerle su programa, sino para recibirlo; se contentará con ser una persona importante en ese partido como lo es en todas partes. Y añadia yo: porque su señoría ha creído que la Union liberal es buena, como esta no es el partido puro progresista, no tiene su señoría razon para volverse á él. Por lo demás, claro está que su señoría, como todos los que están en la Union liberal, lo están por libre voluntad, y que el día que quieran, tienen derecho á marcharse; eso no se puede negar, no digo á su señoría, sino á ninguna de las personas que figuran hoy en la Union liberal.

Quede, pues, sentado que su señoría está libre como lo estamos todos, para obrar segun lo tenga por conveniente; puede permanecer aquí ó volver al campo de donde ha venido, y que su señoría no tiene razon de ser si vuelve al campo de donde procede.

El señor conde de Reus: El señor duque de Tetuan ha manifestado deseos de saber mi programa. Yo no se lo he podido dar á su señoría, ni todavía puedo dárselo, porque un programa que no fuese más que mi opinion, sería la opinion de un individuo muy modesto y de muy poca importancia. Al anunciar yo el programa, comprenderá su señoría que era con la intencion y con el buen deseo de ponerme de acuerdo con mis antiguos amigos; y entónces, despues que lo estemos, si es posible, como lo creo, un célebre orador en otra parte, ó yo aquí, ó ambos á la vez, habrémos de lanzar ese programa.

El párrafo del mensaje relativo á México, queda aprobado por 95 votos contra 23.

Leido el proyecto de mensaje redactado por la comision, se dió cuenta de la enmienda del señor Mon, y en su apoyo dijo:

El Sr. Mon: El congreso conocerá cuán fuerte será mi convencimiento cuando me obliga á tomar la palabra en el día de hoy en la grave cuestion que está sometida á su exámen y resolucion.

La misma forma de la enmienda que voy á apoyar, convencerá más y más al congreso de cómo yo aprecio esta necesidad.

Llevo ya, señores (triste es confesarlo), veinticinco años de vida parlamentaria, y jamás en mi vida he presentado una enmienda; jamás la he apoyado; jamás quise figurar en primer término en discusiones

de esta naturaleza; ¿qué motivos me obligarán, pues, á hacerlo en el día de hoy? El grave asunto que está puesto á discusión, y en que está altamente interesado mi país, para el cual quiero una solución digna del gobierno de S. M. y del congreso de los diputados.

La personalidad mia en que como embajador que he sido de S. M. en Paris, ha tenido que tomar gran parte en estas resoluciones, sería para mí una falta de deber si no viniera á darme aquí cuenta de la conducta que he observado, lo que he hecho en esta grave cuestión, para suplicaros que si he merecido vuestra aprobación, me sigais dispensando el aprecio que siempre me habeis manifestado, y si no la mereciere, os pido también que lo digais, y me servirá de lección si tal vez me he equivocado, y servirá á otros muchos cuando tengan que tratar asuntos de tal importancia.

Muchas veces, señores diputados, he meditado si las cuestiones internacionales deberán tratarse aquí de tal manera, que se provocaran discusiones sobre ellas en los cuerpos legislativos. No soy yo quien la provoqué, no; jamás la hubiera provocado si como diputado no tuviera que hacerme cargo de la contestación que el congreso da al discurso que ha pronunciado la augusta reina de las Españas, y de sus lábios salieron palabras que se refieren á la cuestión grave y trascendental de México.

Ojalá, señores, que de esta cuestión que yo no he provocado, salga para el gobierno de S. M. y para la nación entera, el convencimiento y la fuerza para llevar á cabo uno de los grandes negocios que se vienen tratando hace tiempo en España, y que hoy más que nunca, y si no fuera hoy mañana más todavía, deseo que se resuelva de la manera que yo espero, y tengo confianza de que el gobierno de S. M. la resuelva.

Yo creo, señores, que estos gobiernos son gobiernos de discusión en su esencia, que su forma exige que aquí se trate todo, que aquí se discuta todo, mucho más cuando el gobierno tiene en su mano un veto para impedir la discusión de los negocios extranjeros cuando puede ser perjudicial á los intereses del país; y prueba de que no puede serlo, cuando hace cuatro ó cinco meses se ha discutido cumplidamente en este mismo sitio; prueba de que no puede serlo, cuando el gobierno puso en los mismos augustos labios de S. M. esta cuestión, y cuando se dedican en discurso del trono algunos párrafos sobre un objeto determi-

nado, de él tienen que ocuparse los diputados de la nación.

Tengo además otra razón. Hace muy pocos días se han empleado veinte sobre esta misma cuestión en el alto cuerpo legislativo, el cual la ha tratado con toda la latitud y con toda la dignidad que acostumbra.

Pero si á pesar de esto el gobierno de S. M. por boca del señor ministro de Estado, considera indiscreta ó inconveniente cualquiera palabra, cualquiera indicación que yo hiciera, una señal suya bastará para que yo no continúe por ese camino. Este es el modo como yo considero que deben tratarse las cuestiones internacionales, y á ellas se debe esta misma sumisión, que yo en este momento pongo en manos del señor ministro de Estado. Si fuera otra clase de asunto, si no hubiera extranjeros interesados en él, si no hubiera relaciones diplomáticas, tal vez entonces seguiría en el derecho que hoy me asiste, seguiría con el convencimiento, con toda la parquiza, con toda la lealtad que yo acostumbro, siempre en el parlamento.

Cinco años hace, señores, nombrado por S. M. embajador en la corte de Roma, tuve encargo del ministro de Estado que entonces lo era, de tratar esta misma cuestión de México con el ministro de negocios extranjeros de Francia. Me había encargado también de que si S. M. el emperador de los franceses se dignaba recibirme y permitirme hablar sobre negocios públicos, sometiera también á su examen y aprobación esta misma cuestión.

Estaba sometida entonces al examen de la Francia, por una razón que voy á exponer, y de que tal vez no tengan conocimiento todos los señores diputados, particularmente aquellos que no vienen ocupándose de la vida parlamentaria de cuatro á cinco años á esta parte.

Existían con México las mismas dificultades que existen hoy en cuanto á la cuestión que en aquel país se agita, á saber: sobre pago de deudas, castigo de los criminales que habían asesinado á españoles, é indemnización de los perjuicios causados: todo esto era motivo de relaciones interrumpidas entre México y España.

Había habido un tratado, señores, y hecho por un ministro plenipotenciario de España en aquel país, referente al arreglo de las cuestiones pendientes en México. El gobierno español no había querido aprobar este tratado; el presidente de aquella república había mandado un representante cerca del gobierno del emperador

y del de S. M. la reina, para que brillara estas cuestiones.

Acababa de llegar á Paris este enviado del presidente de la República, Sr. Lafragua, que venía encargado de esta misión, había entablado negociaciones con el Sr. general Serrano, que entonces era digno embajador de España en el imperio francés. Había dado este embajador conocimiento de ello á su ministro de Estado el Sr. marqués de Pidal, y la gran dificultad que había en esta cuestión era, y téngase esto muy presente por el congreso, porque tendré que ocuparme en el curso de mi peroración de este asunto, la gran dificultad, repito, que había en esta cuestión era, si el Sr. Lafragua sería recibido en Madrid por el gobierno de S. M. antes de haber dado las satisfacciones que se le pedían, antes de cumplir el contrato con aquellas condiciones, antes del castigo de los criminales, y antes de la indemnización de los perjuicios que se nos habían causado.

El ministro de Estado de S. M., se negaba á admitirle, á recibirle, á tratar con él, ténganse presentes estas circunstancias, sin que antes se cumplieren estas condiciones. Era la cuestión difícil aun con la condición de no ser recibido. Fui á Paris, y con ese motivo tuve ocasión de hablar con el ministro de negocios extranjeros de aquel imperio y aun con el emperador de los franceses. Fueron siempre mis deseos dispensar á aquel país, es decir, á México, toda la ayuda, toda la protección, todo lo que fuera más conveniente para ponerle á la altura que se merece, y á la que todos estamos interesados en que esté colocado, por muchas consideraciones que están al alcance de todos los señores diputados.

Fueron vanas en aquel momento todas las consideraciones que entonces se hicieron. Aquel gobierno no quería mezclarse de manera ninguna en estas cuestiones: no quería hacer nada en ellas sin el consentimiento ó tolerancia de su aliada la Inglaterra, y en este estado continué mi viaje á Roma, sin saber el resultado que esta cuestión tendría.

Volví á muy pocos meses llamado por S. M. la reina, para ocupar una plaza en el consejo de ministros, y á muy pocos días, tal vez al segundo ó tercer consejo que tuvimos, se recibió una comunicación del ministro plenipotenciario de España en Londres, que me ha sorprendido por la claridad y conocimiento que tenía de aquel negocio que le estaba confiado, exponía al gobierno de la reina el estado en que se

encontraba, y hasta aconsejaba las medidas que se debían tomar.

Importa saberlo, señores: el ministro de Inglaterra era el Sr. Gonzalez Bravo, yo le felicito por aquella comunicación, yo he estado tentado á escribirle en estos días para pedirle copia de ella, y traigo esto á cuento, porque he leído en algunos periódicos que se reconvenía á aquel gobierno, á aquel ministro, que duró tres meses, porque no se había ocupado en esta grave cuestión, porque nada había hecho en ella.

Aquel gobierno, señores, hizo todo lo que podía hacer, no podía hacer más, y quien lo hizo todo fué el Sr. Gonzalez Bravo, que estaba encargado en Londres. ¿Por qué estaba la negociación allí? ¿Por qué era esto? Lo diré francamente. Despues de cuatro meses, en los cuales el Sr. Lafragua no pudo obtener nada del gobierno de España, en los cuales se le dijo no sería recibido sin que antes diera completa satisfacción y fueran cumplidos los tratados tal cual estaban hechos.

Ofrecieron Francia é Inglaterra su mediación al gobierno de S. M. El Sr. marqués de Pidal se negó constantemente á admitir la mediación. Ya la cuestión versaba sobre el punto de los perjuicios causados á los que habían sido muertos en México, era una grave cuestión política, si era oportuno, cuando agitan graves disturbios á un país, cuando existe una revolución ó un trastorno, hay obligación por este país de satisfacer los daños que por este motivo se infieren á extranjeros. El Sr. marqués de Pidal se negó á esta mediación, el señor ministro no la admitió, sólo quiso que se tratara de nación á nación con México, y no fuera la intervención y jurado de potencia á potencia.

Pero se introdujo una frase que no está muy bien definida en la diplomacia, y que los ministros al emplearla suelen caer en graves errores. Estas dos naciones cambiaron la palabra *mediación* con las de *interposición de buenos oficios*. Admitida esta frase, cuya latitud explica cada cual á su manera, se comunicaron las órdenes á México, y téngase bien presente que el tiempo en que esto se hizo, fué el que medió hasta que el ministerio que presidía el general Armero, hubo de ocuparse de este asunto, llegaron á manos del ministro plenipotenciario en Londres, que era al que estaba encomendada esta cuestión, el que debía tratarla, y el ministro plenipotenciario en Londres se opuso, si no me acuerdo mal, porque como ministro de hacienda entonces, no me ocupaba yo de estos